



“2022, Año de Ricardo Flores Magón, precursor de la Revolución Mexicana”

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
12 de febrero de 2022.

INFORME DE ACTIVIDADES

PARA: Lic. María del Carmen Zebadúa Pérez.
Directora de Contraloría Social.

DE: Lic. Felipe Reyes Hernández.
Analista “H”

ASUNTO: Informe de actividades de la comisión conferida mediante Memorandum No. **SHyFP/SAPAD/DCS/OD/087/2022**, de fecha 10 de febrero del año en curso, suscrito por usted.

Para dar inicio a la comisión asignada, el día 11 de febrero del año en curso, a partir de las 07:00 hrs. me trasladé en transporte público, de la ciudad de San Cristóbal de las Casas a la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; llegando a las 08:00 horas, aproximadamente, posteriormente me dirigí a las oficinas que ocupa la Dirección de Contraloría Social, de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, ubicadas en Bolulevard Los Castillos No. 410, Fraccionamiento Montes Azules, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, realizando trámites administrativos de la Contraloría Social Regional San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, posteriormente sostuve una reunión con la Directora de Contraloría Social, la Lic. María del Carmen Zebadúa Pérez, referente al Programa Anual de trabajo, concluyendo a las 16:15 hrs. Al término ingerí mis alimentos y posteriormente al finalizar siendo las 18:30 hrs. abordé el vehículo público de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez a la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, llegando a las 19:45 horas, aproximadamente.

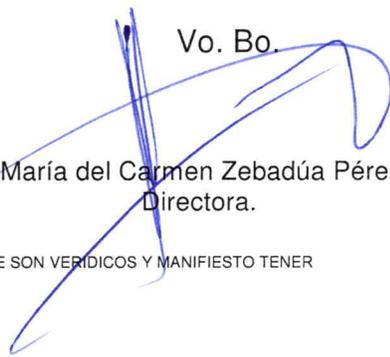
Concluyendo así la comisión asignada.

Sin otro particular quedo de usted, para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente


Lic. Felipe Reyes Hernández.
Comisionado

Vo. Bo.


Lic. María del Carmen Zebadúa Pérez
Directora.

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE INFORME SON VERDICOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO.